



INVITACIÓN A ADHERIR AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL EITI EN CHILE

Santiago, 19 de enero de 2024

El Estándar de Transparencia de la Industria Extractiva (Extractive Industries Transparency Initiative- EITI en inglés), es una norma establecida internacionalmente, que busca promover una mayor transparencia y rendición de cuentas en el sector minero.

Chile, a través de sus instituciones gubernamentales, ha declarado públicamente su intención de adherir a esta Norma.

Dentro de los pasos que se deben seguir para dar cumplimiento a tal intención, está el hecho de nombrar por parte del Gobierno a un alto dirigente que lidere su implementación. En ese sentido, la Comisión Chilena del Cobre, Cochilco, ha sido la entidad nominada como Secretaría Técnica a cargo de la coordinación de este trabajo y en mi calidad de Vicepresidente Ejecutivo como la persona que liderará el tema.

El proceso de adhesión al EITI requiere cumplir con varias [etapas](#) para que cada país candidato adhiera formalmente. Dichas etapas están relacionadas con el compromiso del Gobierno (Requisito 1.1), la participación de las empresas (Requisito 1.2), la participación de la sociedad civil (Requisito 1.3), el establecimiento de un Grupo Multipartícipe (Requisito 1.4) y la definición del plan de trabajo y el ciclo de monitoreo EITI (Requisito 1.5).

Con tal propósito, lo invito a nominar a los representantes de cada parte constituyente de su sector (gobierno/industria/sociedad civil) que formarán parte del Grupo Multipartícipe del EITI-Chile.

Como guía inicial, se ha previsto que el Grupo Multipartícipe esté conformado por:

- 1) Tres representantes (y sus suplentes) del Gobierno cubriendo como mínimo las siguientes áreas: área minera, fiscal y transparencia/gobierno abierto.
- 2) Tres representantes (y sus suplentes) del sector minero, cubriendo idealmente las empresas estatales, empresas privadas, nacionales y extranjeras, con operaciones en la industria extractiva en Chile.
- 3) Tres representantes (y sus suplentes) de la sociedad civil escogidos de entre un universo que considere, idealmente, a representantes de los Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) relacionados con la minería; de las organizaciones, centros académicos o de estudio vinculados con temas de buena gobernanza fiscal, medio ambiental y del sector minero y que, preferentemente, incluya de estas mismas





organizaciones, al menos una, con incidencia en territorio o establecidas en regiones extractivas por excelencia.

Las principales actividades del grupo inicial multipartícipe serán:

- a) Completar la constitución definitiva del Grupo Multipartícipe (incluyendo la adopción de sus propias normas de funcionamiento basadas en los mínimos requeridos en el Estándar EITI, la forma jurídica a adoptar - más detalles en la [sección 1.4.a y b del Estándar](#)), y;
- b) La definición de un plan de trabajo (incluyendo prioridades nacionales, actividades a completar en los primeros tres años, y fuentes de financiamiento - más detalles en la [sección 1.5 del Estándar](#))

Cochilco se ha trazado un cronograma tentativo para el proceso de solicitud de adhesión al EITI, el cual será revisado una vez formado el Grupo Multipartícipe:

2024	
Enero-Marzo	Formación inicial del Grupo Multipartícipe EITI-Chile.
Abril	Reunión inicial del grupo.
Abril	Adopción de normas internas del grupo y forma jurídica que aplique.
Abril	Adopción del plan de trabajo EITI Chile.
Mayo	Envío de la solicitud completa de adhesión al EITI.
Junio	Decisión del Consejo Internacional EITI en su reunión plenaria en Ginebra, Suiza

Para la formación inicial del Grupo Multipartícipe en el período de enero a marzo 2024, se propone lo siguiente:

- Desde el 19 al 25 de enero: Cochilco estará disponible para cualquier consulta sobre el proceso de nominación de representantes del Grupo multipartícipe.
- Desde el 25 de enero al 15 de marzo: Cada grupo constituyente (gobierno, industria, sociedad civil) trabajará internamente y nominará a sus representantes.
- En la semana del 18 al 22 de marzo: Cada grupo constituyente enviará a Cochilco sus nominados a representantes de su grupo

Se han enviado Convocatorias dirigidas a grupos de interés, y al mismo tiempo se abrió un proceso de Convocatoria abierta en el sitio web de Cochilco, para comenzar un proceso de inscripción voluntaria.

Mucho les estaríamos agradecidos nos confirmen su interés en participar en este proceso de nominación de representantes al futuro Grupo Multipartícipe de EITI en Chile mediante su inscripción en el formulario que se ha creado con este fin: [Inscripción](#). Una vez recogidas sus expresiones de interés se comunicarán los detalles de las actividades, según el cronograma previsto para el año 2024.



